



Ayuntamiento de Escatrón

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:	En la localidad de Escatrón siendo las 10:00 del día 27 de diciembre de 2019, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D Juan Abad Bascuas, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.
D JUAN ABAD BASCUAS	
Concejales	No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.
D JUAN RAMÓN LIS RÍOS D JESÚS YUBERO AMBROJ D ^a M ^a PILAR CLAVERO TRAPERO D ^a JUANA UREÑA GONZÁLEZ D JOSÉ M ^a LUCEA PINA D ^a PILAR MARIMAR ZAMORA MORA D LUIS RABINAD PELÁEZ	
NO ASISTENTES:	La Corporación está asistida por el Sr. Secretario Interventor, D Antonio Jaime Ansón que da fe del acto.
D SERGIO GRACIA GIMENEZ	

Una vez verificada por el Sr. Secretario, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.-APROBAR LA APROBAR EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Vista la necesidad de proceder al nombramiento del Mayordomo y Pregonero de las próximas fiestas patronales en honor a Santa Águeda del ejercicio de 2020, es preciso realizar su nombramiento antes de que finalice el año.

El Pleno por unanimidad aprueba el carácter urgente de la sesión.

2º.-APROBAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE MAYORDOMA PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS EN HONOR A SANTA ÁGUEDA 2020.

Expone el Sr. Alcalde, que manteniendo la costumbre de los últimos tiempos, se ha ofrecido a los miembros de la oposición la posibilidad de ejercer alguno de ellos como mayordomo. No obstante, han declinado la oferta por no ser el mejor momento.

Por ello propone a la Sra Concejala D^a Pili Mar Zamora Mora como mayordoma del año 2020.

Como sabéis reside habitualmente en Zaragoza por lo que este compromiso le va



Ayuntamiento de Escatrón

a suponer un esfuerzo considerable al no estar en Escatrón todos los días y tener que compatibilizar la concejalía con su cargo de Diputada en las Cortes de Aragón.

Por ello estoy seguro de que le vamos a brindar todos nuestro apoyo y nuestra ayuda para llevar adelante estas fiestas de Santa Águeda 2020.

El Ayuntamiento Pleno, tras la correspondiente deliberación en votación ordinaria por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Nombrar a D^a Pilar Marimar Zamora Mora, como mayordoma para las próximas fiestas en honor a Santa Águeda de 2020.

La Sra Concejal acepta el nombramiento agradeciendo la confianza depositada, recibiendo la enhorabuena de todos los presentes.

3º.-APROBAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PREGONERO PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS EN HONOR A SANTA ÁGUEDA 2020.

Vista la necesidad de designar a un pregonero para las próximas fiestas patronales en honor a Santa Águeda, del año 2020, el Sr. Alcalde propone como tal a D XXXXXXXXXXXXX , escatronero muy vinculado a la actividad artística y persona apasionada de nuestras tradiciones, e ilusionada siempre por poner en valor los aspectos artísticos de nuestro municipio, especialmente en lo referente a la conservación de nuestro patrimonio.

Buena muestra de ello son sus actuaciones en: el retablo de la Iglesia, el Vía Crucis de la ermita, el banco de sillería de la Aguedica y Valentinico, el cartel del Portellar, la escultura de bronce del patio interior del Ayuntamiento, la restauración del busto de Santa Águeda y la estatua del vareador en el parque del polideportivo.

El Ayuntamiento Pleno, tras la correspondiente deliberación en votación ordinaria por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Nombrar a D XXXXXXXXXXXXX , como pregonero para las próximas fiestas en honor a Santa Águeda de 2020.

SEGUNDO: Notificar este acuerdo al interesado.

4º.-APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA COMUNIDAD DE REGANTES PARA LA FASE XIV DE LAS ACEQUIAS LA VILLA Y GOTOR.



Ayuntamiento de Escatrón

Vista la justificación de la subvención presentada por la Comunidad de Regantes de Escatrón, para el XIV tramos de las acequias La Villa y Gotor, por importe de 36.234,77€ entre los que destacan 17.764,31€ por la compra de tubo corrugado de 630 mm. y trabajos y materiales para la formación de arquetas y colocación de dichas tuberías.

Visto el informe emitido por D^a XXXXXXXXXXXXX, de comprobación de los trabajos realizados en los que señala que se han entubado unos 562,50 metros lineales de acequia, con la formación de arquetas con geros de hormigón.

El Ayuntamiento Pleno, tras la correspondiente deliberación, en votación ordinaria por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la justificación de la subvención a la Comunidad de Regantes para la Fase XIV de las acequias La Villa y Gotor y ordenar el pago de los 9.000€ que restan con cargo a la aplicación presupuestaria: 4120.78000 del presupuesto del ejercicio de 2020.

5°.-APROBAR LAS BONIFICACIONES FISCALES DEL ICIO DEL EJECICIO 2019.

Vistas las solicitudes de bonificaciones fiscales del Impuesto de Construcciones Instalaciones y obras durante todo el ejercicio de 2020, las cuales han sido aplicadas, si bien será necesario que el Pleno del Ayuntamiento las ratifique por considerarse de especial interés municipal, y que son las siguientes:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX



Ayuntamiento de Escatrón

XXXXXXXXXXXXXXXXXX



Ayuntamiento de Escatrón

XXXXXXXXXXXXXXXX



Ayuntamiento de Escatrón

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

El Ayuntamiento Pleno, tras la correspondiente deliberación, en votación ordinaria por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Declarar las citadas obras de especial interés municipal, y por lo tanto aprobar y ratificar las bonificaciones en el ICIO propuestas.

Y no existiendo más asuntos que tratar, habiendo cumplido el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión procediendo a levantar la misma, de todo lo cual, como secretario doy fe, y con el visto bueno del Sr. Alcalde, D Juan Abad Bascuas en Escatrón a 27 de diciembre de 2019.

Vº Bº

EL ALCALDE